Sallo quarto, diez Maravedis, año de mil y seiscientos y quarenta y uno.

alonso my̆z Peña de Cuenca Geronimo de canoles

nonbraron. Por mayordomo del Consexo a andres my̆z garavito y Paramonera Mayordomo del Posito se conformaron. y nonbraron a Pedro martinez talon. de que dio fianza a satisfacion. de este Ayuntamiento. Dixeron Por mayordomo de la yglesia a la viuda. a Requisito dello. y no pasado.

Y asi lo acordaron y firmaron

Juan martinez peña [illegible] Domingo [illegible]

Don Geronimo de [illegible] Juan [illegible]

Alonso [illegible] Guillen

Lorenzo [illegible] alonso

[illegible] Gil de canoles

[illegible] Antero

Miguel de Mosquera [illegible]

En totana a treinta dias de mes de Junio de mill y [illegible]